



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de febrero de 2011
Español
Original: inglés

Continuación del período de sesiones de organización de 2011

27 y 28 de abril de 2011

Tema 4 del programa

**Elecciones, presentación de candidaturas,
confirmaciones y nombramientos**

Elección de cinco miembros de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

Nota del Secretario General

1. La Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) tiene 22 miembros. De conformidad con su decisión 1995/223, el Consejo Económico y Social deberá elegir, en la continuación del período de sesiones de organización de 2011, a cinco miembros de la Junta de Coordinación entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los Estados observadores, con un mandato de tres años, que comenzará el 1 de enero de 2012, para cubrir las vacantes que se producirán el 31 de diciembre de 2011 al expirar los mandatos de los miembros siguientes: Brasil, Canadá, Congo, Finlandia y Tailandia.

2. Los cinco miembros se elegirán de conformidad con la distribución siguiente:

- a) Un miembro del Grupo de los Estados de África;
- b) Un miembro del Grupo de los Estados de Asia;
- c) Un miembro del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe;
- d) Dos miembros del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

3. En el anexo de la presente nota se indica la composición de la Junta de Coordinación en 2011.



Anexo

Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) (22 miembros con un mandato de tres años)

Composición en 2011

Cinco miembros del Grupo de los Estados de África

Botswana (2012), Congo* (2011), Djibouti (2013), Egipto (2013), Togo (2012)

Cinco miembros del Grupo de los Estados de Asia

Bangladesh (2013), China (2012), India (2013), Japón (2012), Tailandia* (2011)

Dos miembros del Grupo de los Estados de Europa Oriental

Federación de Rusia (2013), Polonia (2012)

Tres miembros del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe

Brasil* (2011), El Salvador (2012), México (2013)

Siete miembros del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados

Canadá* (2011), Estados Unidos de América (2013), Finlandia* (2011), Mónaco (2013), Países Bajos (2012), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2012), Suecia (2012)

* Miembro saliente.